

Centro Nacional de Registro

UP: 01 Dirección y Administración Institucional

LT: 01 Dirección y Administración

Código: 2012-4114-4-01-01-21-2

Dietas a miembros propietarios del Consejo Directivo a razón de \$57.15 cada uno, por cada sesión a la que asistan, sin que ningún miembro pueda devengar por este concepto más de \$228.60 mensuales, aún cuando el número de sesiones a que asistan en el mes sea mayor que cuatro.